

18

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C. 13 FEB 2023

Proceso No. 11001400305020180079700

En atención al memorial visible a folio antecedente, se dispone oficiar a LIFETECH S.A.S., a fin que informe el trámite dado al oficio J50-2019-1789 del 16 de julio de 2019, radicado en dicha entidad el 13 de septiembre de 2019. OFÍCIESE.

Notifíquese.

*Dora Valencia*  
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR  
JUEZ (2)

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 008 de hoy 14 FEB 2023 a las 8:00 a.m.  
SECRETARIA.